



MARIANA GÓMEZ  
DEL CAMPO  
SECRETARIA DE  
ASUNTOS INTERNA-  
CIONALES DEL  
CEN DEL PAN  
@MARIANAGC

### ***Durante 2020, alrededor de 47 mil mujeres o niñas de todo el mundo fueron asesinadas por su pareja***

Mi solidaridad con todas aquellas niñas, niños y adolescentes que este 10 de mayo, por culpa de la violencia y la injusticia, no tuvieron a quien festejar. Tristemente, en los últimos años la palabra "feminicidio" se ha vuelto algo cotidiano en nuestro lenguaje y en nuestra vida. El término se refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo, es la culminación de una serie de hechos violentos y la manifestación más brutal de una sociedad patriarcal.

Puede llevarse a cabo por la pareja íntima, entre familiares, por otros conocidos o por extraños. Forma parte de las múltiples y complejas violencias contra las mujeres y tiene por objeto mantener la discriminación y la subordinación de todas. En resumen, el feminicidio es la expresión máxima de la violencia hacia las mujeres.

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Dro-

## LA DEUDA DEL ESTADO CON LOS HUÉRFANOS DE LOS FEMINICIDIOS

ga y el Delito (UNODC), durante 2020, alrededor de 47 mil mujeres y niñas de todo el mundo fueron asesinadas por su pareja u otros miembros de la familia. Esto significa que, en promedio, una mujer o niña es asesinada por alguien de su propia familia cada 11 minutos. México ocupa la séptima posición de feminicidios registrados en América Latina, con una tasa de 1.4 por cada 100 mil mujeres, mínimo 11 mujeres son asesinadas al día.

Muchas de las mujeres asesinadas eran madres. Sus hijos, niños, niñas y adolescentes son víctimas indirectas de este crimen y a pesar de que han sido invisibles para el Estado, la realidad es que necesitan atención especial así como la reparación del daño. El feminicidio debe de ser analizado desde la perspectiva de la pérdida de la vida de una mujer por el hecho de ser mujer, pero también es fundamental que se tomen en cuenta las consecuencias que sufren los huérfanos.

En México existe el Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de Orfandad por Feminicidio, sin embargo, hacen falta

modelos de atención integral en las entidades federativas, reformas legales en favor de estas víctimas y programas para atender a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en esta situación.

Las huellas del feminicidio son dolorosas y aniquilan vidas, familias y generaciones enteras. Apro-

ximadamente, en 50% de los casos, los testigos de estos asesinatos son niños, niñas y adolescentes que sufrieron un trauma profundo al ver a sus madres humilladas, golpeadas, violentadas hasta ser asesinadas por sus padres o sus parejas.

Definitivamente, la atención psicológica es una de las principales

deudas del Estado con los huérfanos de feminicidio y también con quienes se hacen cargo de ellos, pues sin la posibilidad de concluir etapas, transitar el duelo acompañados por profesionales y superar el trauma, se enfrentan durante su vida diaria con el recuerdo del asesinato de su madre y con el miedo de que el agresor regrese.

No actuar a tiempo trae como consecuencia que los menores de edad tengan problemas con la ley, abandono o depresión profunda.

*"Hacen falta modelos de atención integral en las entidades federativas, reformas legales en favor de las víctimas y programas para la atención".*